



ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 Fracciones II, III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.3 de las Bases de Licitación y con base al Dictamen emitido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Coordinación de Infraestructura de fecha **27 de noviembre de 2024**, el cual contempla el análisis de las propuestas técnicas y económicas de la presente Licitación indicada al rubro.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, evaluó las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que resultaron solventes, mediante la utilización del criterio binario, para determinar la solvencia, resultando lo siguiente:

Relación de Proposición Técnica y Económica para su revisión y análisis

a) Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.

1.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Técnica presentada por la empresa participante se determina lo siguiente:

a) .- Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición **Técnica** presentada por la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición de la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.** por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Técnica** de la empresa y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Técnica
Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.	Solvente

ACTA DE FALLO

2.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Económica presentada por la empresa participante se determina lo siguiente:

a) .- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición **Económica** presentada por la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Económica** presentada por la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada, por la convocante en las bases de Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Económica**, se acepta la proposición de la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.**

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Coordinación de Infraestructura determinan que la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.**, cumple con todos los requisitos solicitados para esta licitación, por lo que a continuación se plasma en la presente acta su proposición:

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Transformador pedestal de 75 KVA 33000/220/127 volts, marca Daltor, tanque de acero al carbón	Pieza	1	\$ 138,000.00	\$ 138,000.00
2	Suministro y Colocación de cable XLP cal de 35KV	MI.	60	\$ 350.00	\$ 21,000.00
3	Suministro y Colocación de codo de operación con carga de 35KV 1/0 AWG	Pieza	3	\$ 19,500.00	\$ 58,500.00
4	Suministro y Colocación de Adaptador de tierra para 35 KV 1/0	Pieza	3	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00
5	Suministro y Colocación de inserto de 35 KV	Pieza	3	\$ 22,000.00	\$ 66,000.00
6	Suministro y Colocación de Terminal para interperie de 35 KV	Pieza	3	\$ 5,500.00	\$ 16,500.00
7	Suministro de Sistema de tierra física tipo delta a base de cobre de	Pieza	1	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00

ACTA DE FALLO

Región	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	1/0 estabilizador de tierra física GEM mineral				
Subtotal					320,000.00
I.V.A.					51,200.00
Total					371,200.00
Importe con letra: (Son: Trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)					

- Transformador trifásico tipo Pedestal Marca Daltor de 75 kva 33000YT/19050-220Y/127 V
- Operación Radial, Conexión Estrella-Estrella, con boquillas tipo pozo de 200 A en media tensión y boquilla tipo espada en baja tensión.
- Frecuencia de Operación 60HZ, Sumergido en Aceite Mineral con tipo de enfriamiento "ONAN", Altura de Operación 2300 m.s.n.m. Impedancia estándar.
- Acero al Carbón, norma NMX-J-285-ANCE-2017
- Devanados Aluminio-Aluminio
- Fabricado con núcleo acorazado de 5 piernas "Altamente Eficiente"

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Económica** de la empresa y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.	Solvente

Conclusión:

Del análisis de las proposiciones Técnica y Económica presentada por la empresa participante **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.** se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisición de Bienes

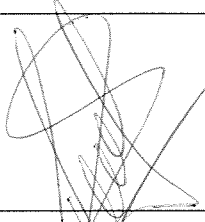
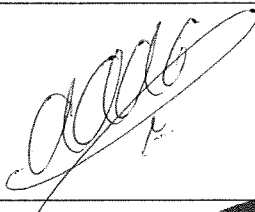
ACTA DE FALLO

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2. referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida única, por un importe antes de I.V.A de **\$ 320,000.00 (Son: Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** más **\$ 51,200.00 (Son: Cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de **\$ 371,200.00 (Son: Trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** a la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.**, por la **“Adquisición de un Transformador y Material para su Instalación para el Plantel Presidente Juárez”**, ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, se señala como fecha para la firma del contrato el día **02 de diciembre de 2024**, a las **15:00** horas en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Héroes, No. 310, entre calle Justo Sierra y avenida Bugambilias, de la colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, asimismo, se hace del conocimiento a la empresa **Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.** que deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente al 10% del monto total de la adjudicación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Considerando la claridad y precisión en las proposiciones se da a conocer y notifica el presente fallo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo a los **veintinueve** días del mes de **noviembre** de dos mil **veinticuatro**.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Directora Administrativa	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
	
C. Leydi Marlene Chan Serralta	Mtro. Alonso Armando Ambrosio González